

viernes, 26 de julio de 2019

El Pleno provincial aprueba por unanimidad la congelación de las retribuciones de los cargos electos

Se reduce el número de personal eventual, que se equipara por Ley a Sevilla capital

Después de que el pasado 15 de julio quedase constituido el nuevo plenario provincial, la Diputación ha abordado hoy en sesión plenaria extraordinaria la organización que regirá el funcionamiento de la Institución en los próximos cuatro años. Para ello, la sesión ha aprobado la canalización de su gestión a través de 4 ejes estratégicos de acción: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible y Administración General. Se trata de ejes en los que se van a incardinar 8 áreas funcionales de gobierno: Cohesión Social e Igualdad, Cultura y Ciudadanía, Hacienda, Concertación, Cohesión Territorial, Servicios Públicos Supramunicipales, Empleado Público y Régimen Interior.

Una estructura con un Equipo de Gobierno remodelado, al que se incorporan tres vicepresidencias y en el que repiten con áreas de gestión las diputadas Asunción Llamas, Rocío Sutil y Trinidad Argota. Otro elemento novedoso, ya anunciado por Villalobos en su discurso de investidura, llega con la articulación de dos oficinas estratégicas contra la Despoblación y para la Transformación Digital, respectivamente.

En el eje de Desarrollo Social, que centrará las actuaciones de la Corporación Provincial para garantizar el equilibrio social en la provincia, se encuadran las áreas de Cohesión Social e Igualdad, de la que se hace cargo como responsable Rocío Sutil, concejal del Ayuntamiento de Mairena del Alcor; y de Cultura y Ciudadanía, cuyo diputado al frente será Alejandro Moyano, edil en el Consistorio de Castilleja de Guzmán.

En el eje de Desarrollo Económico, que concentra las políticas que deben desarrollarse en materia económica, financiera y presupuestaria de la Diputación, encajan otras dos áreas de gobierno, la de Hacienda y la de Concertación, ambas a cargo de Regla Martínez, concejala en Lebrija.

En el tercer eje, el de Desarrollo Sostenible, es el encargado de planificar, programar y ejecutar las políticas inversoras de la Diputación para garantizar el equilibrio territorial en la provincia y prestar la asistencia necesaria para que los municipios puedan proporcionar la prestación de los servicios públicos básicos, así como de la implementación de los retos que suponen el desarrollo de las estrategias en materia de agua, residuos y energía. El gobierno de la Diputación contará con dos áreas. En Cohesión Territorial volverá a estar al frente la concejala por Estepa, Asunción Llamas y, en la cartera de Servicios Públicos Supramunicipales repite la edil de La Rinconada, Trinidad Argota.



Por último, el cuarto de los ejes, el de Administración General, que desarrollará las políticas para el funcionamiento de los medios institucionales y personales de la Diputación, incluye las áreas de Empleado Público y Régimen Interior, de las que se encargará el diputado Juan Manuel Heredia, edil de Los Corrales.

En este nuevo Mandato, Villalobos contará en su Equipo de Gobierno con tres vicepresidencias que se ocuparán de la coordinación, seguimiento y consecución de los objetivos establecidos en los 4 ejes estratégicos. Serán ocupadas por Isabel Herrera (alcaldesa de Gelves), Francisco José Toajas (alcalde de Las Cabezas de San Juan) y Ana Isabel Jiménez (alcaldesa de Alcalá de Guadaíra).

Y en lo referente a la portavocía del Equipo de Gobierno, el encargado de estar al frente de este ámbito será el diputado provincial Antonio Conde, alcalde de Mairena del Aljarafe.

Un plenario provincial con cinco grupos políticos

La Institución Provincial contará en su Plenario con cinco grupos políticos.

Hasta ahora, la provincia ha estado representada por PSOE (17 diputados), PP (7 diputados), IU-CA (5 diputados), Cs (1 diputado) y PARTICIPA SEVILLA (1 diputado). En la nueva Corporación, la correlación de la representatividad ha cambiado y el PSOE contará con 1 diputado más, hasta alcanzar los 18; el PP baja 2, se queda en 5; ADELANTE ANDALUCÍA tendrán también 5 diputados; Cs sube uno y alcanza 2 y VOX, 1.

Cada partido con representatividad en la Diputación va a tener su grupo propio y, aunque hay formaciones con un único diputado, no habrá grupo mixto.

La Diputación mantiene congeladas las retribuciones de sus cargos electos y del personal eventual

El plenario ha aprobado por unanimidad la congelación de las retribuciones de sus cargos electos y del personal eventual. Estos dos colectivos tienen congelados los salarios desde 2015 y solo actualizan sus retribuciones atendiendo a las indicaciones que los Presupuestos Generales del Estado han recogido en la subida del sueldo para los funcionarios entre 2016 y este 2019, que han oscilado entre el 1% en 2016 y 2017 y el 2,25% de 2019.

En todos los casos, las cantidades se fijan muy por debajo de los topes salariales que estableció la LRSAL desde su entrada en vigor. Concretamente, dicha ley prescribe que los sueldos de los cargos electos de las Diputaciones se registrarán por los del Consistorio de mayor población, que en el caso de la provincia es el Ayuntamiento de Sevilla.

En el caso de las retribuciones del presidente, las cantidades que el pleno apruebe supondrán que ningún otro cargo electo o eventual perciba cantidad mayor a la establecida para esa responsabilidad. Hay que recordar también que dichas prestaciones económicas a la presidencia experimentaron una bajada del 14% entre 2009 y 2011, para quedar congeladas desde ese último año.

Por otro lado, la entidad provincial contará en total con 63 personas eventuales adscritas a las distintas áreas de gestión y a los cinco grupos políticos. La reducción del número de eventuales viene motivada porque la entidad intermunicipal, según la LRSAL, debe contar con el mismo número de personal de libre designación que la población de más habitantes en la provincia y, en este caso, la capital.



COMUNICACION

En concreto, cada grupo político tiene el mismo número de personal eventual que de diputados electos, salvo en el caso del PSOE, que contará con 14 personas en su grupo frente a los 18 diputados con los que cuenta en el plenario; 5 PP; 5 ADELANTE ANDALUCÍA; 2 Cs y 1 Vox.

